

La CEP pide condecorar a los agentes que intervinieron en la última riada

A. H.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Confederación Española de Policía (CEP) solicitó a la Comisaría Provincial para el ingreso en la Orden al Mérito policial, de dos agentes que tuvieron una actuación destacada en el transcurso del último temporal que azotó la capital tinerfeña.

A juicio de este sindicato los dos funcionarios, adscritos a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, se jugaron el tipo ya que en el momento en el que cortaron la circulación en la Avenida Tres de Mayo, la comunicación era imposible ya que se interrumpió por las circunstancias adversas, quedando por tanto, los policías actuantes, in-comunicados. La fuerza del agua era tal que en breve tiempo el nivel alcanzaba más de un metro y la riada arrastraba toda clase de objetos, algunos de gran tamaño, como contenedores.

Estos agentes localizaron a una mujer que iba con su bebé en un carrito. Además, rescataron a la mascota (un perro) de un ciudadano que la corriente del agua se la llevaba. Destaca también, según la CEP, la evacuación de la zona de un instituto de Benito Pérez Armas, donde un muro de contención se había caído y varios vehículos estaban semienterrados, así como farolas y demás mobiliario urbano. Cree la CEP que los dos policías llevaron a cabo una actuación profesional que va más allá de lo que la comodidad aconsejaría, y "que por el evidente rasgo humanitario y de auxilio de la misma, prestigia a la Corporación que socialmente proyecta una imagen de cercanía a los ciudadanos de Santa Cruz, como buen ejemplo de servicio público de seguridad".